



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 25-A

" LA INFLUENCIA CULTURAL E IDEOLÓGICA DEL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR  
EN LA FORMACIÓN DEL NIÑO "



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR**

PRESENTAN

**GABRIELA RAMOS PERALTA**  
**PATRICIA ELIZABETH VALENZUELA FELIX**

Y DE

**LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

**MARTHA MIGDELINA MARTÍNEZ BUENO**

CULIACAN ROSALES, SINALOA. JULIO DE 1997.



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 25-A**

**" LA INFLUENCIA CULTURAL E IDEOLOGICA DEL  
PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR  
EN LA FORMACION DEL NIÑO "**

**GABRIELA RAMOS PERALTA  
PATRICIA ELIZABETH VALENZUELA FELIX  
MARTHA MIGDELINA MARTINEZ BUENO**

**CULIACAN ROSALES, SINALOA. JULIO DE 1997.**

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 02 de julio de 1997.

**C. PROFRAS. GABRIELA RAMOS PERALTA  
PATRICIA ELIZABETH VALENZUELA FELIX  
MARTHA MIGDELINA MARTINEZ BUENO**

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "**LA INFLUENCIA CULTURAL E IDEOLOGICA DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR EN LA FORMACION DEL NIÑO**", opción **TESIS** a propuesta del asesor, Lic. Jesús Angel Heiras Leyva, manifiesto a ustedes que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por esta institución.

Por lo anterior, se les dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza presentar su examen profesional.

*Maria Librada Velázquez Paredes*  
**LIC. MARIA LIBRADA VELAZQUEZ PAREDES**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN**  
**DE LA UNIDAD 25 A**



**Un gran cariño y gratitud**

**Por ser toda una institución, que nos brindó**

**Nuestra superación profesional.**

**Hoy y siempre agradecemos**

**El esfuerzo y apoyo**

**Incondicional que nos diste**

**Resultando esta tesis para**

**Alcanzar nuestra meta y**

**Ser mejores formadores de nuestra niñez.**

**Gracias Profr. Jesús Ángel Heiras Leyva.**

**Martha Migdelina**

**Patricia Elizabeth y**

**Gabriela**

# INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

## CAPITULO I.- DESARROLLO SUSCINTO DE LA CULTURA Y LO EDUCATIVO

1.1 Estudios realizados sobre el origen y evolución del hombre.....	3
---	---

1.2 Evolución socio-cultural del hombre.....	9
--	---

## CAPITULO II.- LA EDUCACIÓN FORMAL EN MÉXICO.

2.1 El Estado.....	18
--------------------	----

2.2 El Sistema Educativo Nacional.....	28
--	----

2.3 Artículo 3ro Constitucional.....	30
--------------------------------------	----

2.4 Planes y Programas de Estudios.....	33
---	----

2.5 La Escuela.....	39
---------------------	----

2.6 Concepciones del Hombre.....	43
----------------------------------	----

## CAPITULO III.- LA CULTURA OFICIAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

3.1 Historia de preescolar.....	53
---------------------------------	----

3.2 Educación preescolar en la Modernización Educativa.....	54
---	----

3.3 Programa de Educación Preescolar.....	57
3.3.1 Características del niño de edad Preescolar.....	60
3.3.2 Objetivos del programa.....	62
3.3.3 Organización del Programa por proyectos.....	63
3.3.4 Los bloques de Juegos y Actividades.....	64
3.3.5 Lineamientos para la evaluación.....	72
3.4 Función docente y su jerarquización.....	76

#### **CAPITULO IV.- EL EVENTO EDUCATIVO EN LA FORMACIÓN DEL NIÑO DE PREESCOLAR**

4.1 Desarrollo de la cultura preescolar establecidas en el plan y programas.....	80
4.2 La práctica docente en el jardín de Niños.....	81
4.3 Finalidad del Jardín de Niños.....	83
4.4 Formación del niño Preescolar.....	85

#### **CAPITULO V.- IMPACTO EN LA FORMACION DEL NIÑO.....87**

CONCLUSIONES.....	92
-------------------	----

#### **BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento resume múltiples aspiraciones y motivaciones que los docentes de educación Preescolar tenemos cotidianamente.

El quehacer diario en los jardines de niños nos permite un cúmulo de satisfacciones dado la condición psicológica de los infantes, pero a su vez nos obliga a asumir como educadores compromisos de responsabilidad, tanto en relación en nuestra profesión, con la sociedad y más que todo con los preescolares que potencialmente representan a las nuevas generaciones y su incierto escenario donde la problemática económica, política, cultural e ideológica habrá de establecer sus reglas del juego no siempre previsible.

Por ello, preocupados e interesados en entender y comprender lo educativo en este nivel, nos llevó a una búsqueda teórica, y análisis de distintos tópicos que están involucrados en el evento educativo cotidiano y que no siempre los docentes nos percatamos de otras

implicaciones que tales temáticas ocasionan en los sujetos en proceso de desarrollo intelectual.

En esta perspectiva se analizaron algunas relaciones de orden histórico entre la cultura y educación, las formas sistematizadas de la organización de la cultura expresada en los distintos programas de los diversos niveles educativos, así como de una manera concreta y específica todo aquello ligado al nivel profesional en que nos desarrollamos.

Confiamos en que este esfuerzo reúna las mínimas condiciones académicas en la búsqueda de respuestas al sinnúmero de cuestionamientos que exige el desarrollo de nuestra profesión.

# CAPITULO I

## DESARROLLO SUSCINTO DE LA CULTURA Y LO EDUCATIVO

### 1.1 Estudios realizados sobre el origen y evolución del hombre

Para hablar del hombre actual de su modo de vivir y pensar y de la cultura que ha desarrollado, es necesario remitirnos al origen del hombre, ya que los cambios biológicos transformaron a éste en un ser dotado de capacidades físicas e intelectuales.

Con ello el hombre ha logrado transformar la naturaleza, desarrollándose como un ser social e inteligente capaz de crear un lenguaje el cual ha llegado a ser el agente principal de su sorprendente progreso.

En el transcurso del tiempo se han realizado diversos estudios sobre el origen del hombre, destacando las aportaciones de Carlos Darwín, teniendo como resultado de una minuciosa investigación, la elaboración de una teoría con bases sólidas sobre el origen del hombre. Afirmando que éste es el producto del desarrollo gradual del mundo animal prevaleciendo las leyes biológicas.

Este período de evolución implicó un largo proceso de transición durante el cual los descendientes del mono vivieron menos sobre los árboles y más sobre el suelo, por tanto su modo de andar fue modificándose pasando a ser de cuadrúpedos a bípedos.

Según los estudios de Carlos Darwín un primer descendiente del hombre, fue el *Pliopithecus* el cual se parecía a un mono araña actual, pero su cráneo, cara y dientes se semejaban a las de un gibón.

Posteriormente el precónsul antropoide primitivo evolucionó en varias formas, habitó en praderas, se desplazaba sobre las

extremidades inferiores, impulsándose con las manos y apoyándose en los nudillos.

Es muy probable que el *Ramapithecus* asumiera como recurso circunstancial la posición erecta, se erguía para descubrir sus presas a grandes distancias y su desplazamiento era en dos pies.

Según algunos descubrimientos fósiles, indican que el *Australopithecus* fue más inteligente y su cerebro fue mayor teniendo una dentadura casi humana, se sabe que hizo y uso utensilios (objetos de piedra), se desplazaba sobre sus extremidades inferiores, asumiendo una posición erecta durante la marcha siendo este el primer acontecimiento extraordinario que se presenta en la evolución del hombre, considerando este como el paso decisivo para el tránsito del mono al hombre.

El *Homo Erectus* se parecía al hombre moderno, su cerebro fué menor, posiblemente poseía un lenguaje rudimentario, contribuyendo éste a unir esfuerzos individuales y a organizar el

trabajo colectivo, por medio de él se transmitieron a las nuevas generaciones los hábitos y experiencias productivas, desarrolló una actividad laboral propiamente dicha utilizando instrumentos de trabajo, conoció el fuego y lo utilizó para cocer sus alimentos, para protegerse del frío y de las fieras, fabricó instrumentos de trabajo transformando fragmentos de piedra en cuchillos, lanzas o punta de flechas.

Lo anteriormente señalado es la evolución biológica que precede al homo-sapiens. Esta etapa representa un cambio trascendental en el del desarrollo del hombre que se libera de la dependencia de las leyes biológicas transmitidas hereditariamente.

Es importante mencionar el cambio biológico de la mano de los antecesores del hombre, especialmente del dedo grueso de los demás dedos de la misma mano que favoreció la agilidad de sus movimientos para actuar sobre los objetos y así fue adquiriendo la capacidad de actuar sobre el medio. Esta evolución de la mano influyó

sobre el desarrollo de todo el organismo. De la misma manera influyó enormemente sobre el desarrollo del cerebro.

La superioridad del hombre, la diferencia entre él y sus antecesores tiene el nombre de sapiens y lo debe únicamente a un órgano; el cerebro, a partir de ello el desarrollo del hombre gira en torno a las leyes sociales históricas.

Carlos Darwín "define al hombre como un animal que anda erguido, simio sin vello, adaptado para la vida terrestre, de cabeza y cerebro abultado, sin hocico, de dentadura bastante débil, reducido sentido del olfato, excelente vista, notable destreza y dotado de la facultad de hablar". ( 1 )

Destacando la historicidad del proceso de transformación de mono pliopithecus al homo-sapiens es importante rescatar que con la evolución biológica se perfeccionó la estructura anatómica y apareció la marcha del hombre en posición vertical dando la oportunidad de tener mayor visión de su mundo circundante.

---

1) Lewis, John. Hombre y Evolución, México, D.F. Editorial Grijalbo, S.A. 1962 p.1

Al modificarse pies y piernas para la sustentación y marcha también la pelvis debió ensancharse y la espina dorsal enderezarse.

Al cambiar la longitud del brazo y antebrazo la articulación del hombro se hizo más movable y así las manos como instrumento apropiado para obedecer la voluntad del hombre hizo posible la acción con lo objetos del medio circundante y así fue adquiriendo mayor agilidad en sus movimientos logrando con ello fabricar armas, arrojar piedras y lanzar con precisión.

La ejecución de actos cada vez más complicados favoreció el desarrollo de todas las funciones reflejas de un cerebro cada vez más rico en neuronas interconectadas. Las manos en correspondencia íntimas con la inteligencia fue asegurando la supervivencia de nuestra especie.

El hombre dialécticamente hablando transformó la naturaleza y ésta a su vez transformó al hombre.

## 1.2 Evolución Socio-Cultural del hombre.

La evolución mental del hombre refleja la historia del esfuerzo mancomunado de trabajo y conocimiento, como hombre primitivo comenzó manipulando objetos que de manera espontánea por su forma y tamaños naturales se ofrecían para uso adecuado a sus necesidades. Así sus relaciones sociales consistían en procurarse alimentos, defenderse de fieras, pero posteriormente esas relaciones fueron desarrollándose en el trabajo, pues tenían que organizarse y coordinar los esfuerzos de todos ellos hacia un fin común, hacia la supervivencia misma.

Por lo anterior parece ser que desde un tiempo muy remoto ha debido practicarse la división del trabajo, pues en la necesidad de organizarse debió establecerse un reparto de funciones. Como consecuencia de ello el trabajo se convirtió en la base de la vida social, como una actividad conjunta y colectiva de las personas influyendo sobre la naturaleza con un fin determinado.

A través de las operaciones laborales como grupo, el hombre fue creando los instrumentos, esto es, fue inventando diversas armas, herramientas, ha construido balsas, embarcaciones con las que ha podido dedicarse a la pesca. De esta manera el trabajo fue desarrollándose gradualmente con la ayuda de los instrumentos que el hombre ha perfeccionado.

Este desarrollo debió implicar el esfuerzo e inteligencia del hombre creando y transformando instrumentos, herramientas cada vez más complicadas y perfeccionadas que al utilizarlas simplificaban sus actividades, sobre todo en el terreno laboral.

Es un hecho que el hombre no nace con las experiencias y conocimientos elaborados, por lo que dentro de este desarrollo del trabajo y esta evolución social, el hombre tuvo que apropiarse de los instrumentos, aprender a utilizarlos, adquiriendo experiencias en torno a los métodos y costumbres de trabajo. Así cada nueva generación se va apropiando de las creaciones de las generaciones precedentes pero a su

vez esa experiencia y conocimiento se van haciendo más rica, más creadora, más productiva.

“El trabajo es el que pone al hombre y a su cerebro, a través de la mano, en contacto directo con el mundo que lo rodea. Trabajar significa establecer una interacción con objetos concretos, modificar y ser modificado por las nuevas circunstancias creadas que exigen a su vez, adaptación” ( 2 )

Si partimos del concepto de cultura como proceso siempre cambiante desarrollada y exclusivamente por el hombre su devenir por transformar y dominar el mundo, creando una forma peculiar de vida, desarrollando costumbres, conductas, hábitos, maneras de actuar, pensar y sentir. Podemos decir que el hombre desde tiempos remotos fue desarrollando una cultura basada, principalmente en el proceso mismo del desarrollo del trabajo.

Es posible pensar que los niños de aquellas generaciones pasadas debieron involucrarse en ese proceso cultural aprendiendo e

---

2) Merani, Alberto L. Enciclopedia de Psicología, Psicología Genética. México, D.F. - Barcelona, Buenos Aires. Editorial Grijalbo, 1982. p.141 Tomo 3

integrándose a esa cultura particular mediante la integración social de ese grupo humano, de la manera de pensar, actuar, sentir y expresarse.

Ahora bien, para que nuestros antecesores desarrollaran su cultura basada en el trabajo, se vieron en la imperiosa necesidad de comunicarse para facilitar esa organización, ese reparto de funciones esa transmisión de conocimientos creados por lo que el trabajo dió origen al surgimiento del lenguaje al mismo tiempo.

Los antecesores del hombre desarrollaron la comunicación vocal a través de la función de los órganos que producen la voz y que genéticamente el hombre perfeccionó con los cambios en la forma de la mandíbula inferior, el aumento de su movilidad, la ampliación de la cavidad bucal que permitió movimientos más libres de la lengua y a los cambios de algunos músculos de la cara que condicionan una mayor movilidad de los órganos del lenguaje.

Por consiguiente necesitó del perfeccionamiento del oído, por ello el oído humano fue adquiriendo una exactitud mayor para

diferenciación de los sonidos de la naturaleza, así el hombre primitivo se esforzaba al copiar lo mejor posible los sonidos que emitían los animales a través de su excelente mecanismo natural para causar bellos sonidos.

Hoy en día es común observar a los niños imitando el maullido del gato o el ladrido del perro. A ellos les resulta algo tan natural el hecho de copiar los sonidos que escuchan a su alrededor como es el aprender a hablar. Para el hombre primitivo este proceso para comunicarse a través del lenguaje oral implicó un mayor esfuerzo pues sus medios de comunicación tenían un papel muy limitado e ineficaz por lo que poco a poco al incorporar trabajo y hacerse más compleja la sociedad y la vida en común, fue desarrollándose el lenguaje articulado dando uso y sentido a cada palabra para su comunicación denominando las cosas y fenómenos de la naturaleza.

Así el que hablaba emitía palabras que necesitaba para expresar aquello que deseaba, por medio del lenguaje y de su

capacidad intelectual, dándose el intercambio no sólo de palabra sino de pensamiento.

En el intercambio verbal en cada uno de los interlocutores hay un proceso distinto en los receptores del cerebro y los órganos eferentes.

A través de ese intercambio se favoreció la transmisión de experiencias, la comunicación de pensamientos, las relaciones humanas y por ende la evolución social del hombre y del trabajo en la lucha con las fuerzas de la naturaleza.

“ El lenguaje por su carácter histórico refleja el esfuerzo pasado y presente en la lucha por la supervivencia ” ( 3 )

Bajo este esfuerzo humano al desarrollar el lenguaje articulado del hombre fue también desarrollando más su cultura evolucionando así culturalmente.

---

3) Merani, Alberto L. Op. Cit. p.p. 226, 227.

Así como el hombre en su devenir histórico por desarrollar el lenguaje necesitó de todo un proceso para su conformación así mismo el niño requiere de todo un proceso para poder adquirir y desarrollar el lenguaje articulado.

En un primer momento el niño emite sonidos que son comunes a todos los niños como es el balbuceo no teniendo correspondencia estos sonidos con la lengua que hablan los adultos. Pero posteriormente sus emisiones empiezan a tener cierto parecido a las palabras, logrando con ello formar frases dando uso y sentido al lenguaje para lograr una mejor comunicación y así comienza a dominar su entorno con la ayuda del lenguaje.

Es necesario mencionar la importancia del lenguaje pues a través de este es como las personas se transmiten sus ideas, valores, costumbres, es decir, su cultura. La cual se transmite de generación a generación a través de la educación de los individuos.

Es conveniente señalar que primeramente la educación fue una función espontánea de la sociedad, surgiendo de la experiencia

práctica de los hombres, así se transmitían valores, costumbres, modos de vida social y laboral, es decir la cultura creada por esas generaciones.

Por otro lado si desde pequeños se inicia el contacto social principalmente en su ámbito familiar en el que nace es ahí donde se comienza a vivir la influencia formativa y en donde los actos de vida son aprendidos y desarrollados a través de la familia, pero podemos considerar que la educación que proporcione la familia no basta. Al respecto Karl Marx señala:

La educación espontánea de la familia, mediante la cual los niños se asemejan a los adultos, resulta a todas vistas insuficiente, el trabajo del hombre, al aumentar su rendimiento adquiere cierto valor, y la conservación, así como el acrecentamiento del mismo, exigen una educación dirigida, cuyo principio básico es dar conocimientos en relación con la función social y no la actividad productiva, lo que trae necesariamente desigualdad en las educaciones respectivas, crea la educación sistemática. (4)

---

4) Merani, Alberto L. Op. Cit. p. 216.

Así pues la educación pasa de las manos del grupo o familia a los del grupo profesional con una educación dirigida a un fin determinado, por ello la escuela adquiere un valor social.

Por lo que la educación como evento social habrá de sufrir fuertes transformaciones tanto en su contenido como en su orientación dependiendo de la modalidad de Estado donde ésta se encuentra inserta.

## CAPITULO II

### LA EDUCACIÓN FORMAL EN MÉXICO

#### 2.1 El Estado

En el devenir de la historia de la sociedad han existido diferentes modos de organización humana, y la vida en grupo en el cual podemos aprender de otros, al mismo tiempo que estamos siendo protegidos por ellos compartiendo características propias, una alta capacidad de aprender, dependencia prolongada y una vida en grupo.

Toda sociedad, además de poseer una estructura económica y una estructura ideológica determinada, posee un conjunto de aparatos institucionales y normas destinadas a reglamentar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Estos aparatos institucionales y normas, constituyen la estructura jurídico-políticas de la sociedad, y forman parte de su superestructura.

Las formas de estos aparatos institucionales, su importancia y

los principios normativos varían en relación con la estructura económica que le sirve de base.

Dentro de la organización social, la historia demuestra que la organización política de las sociedades de clase es el Estado, siendo este el resultado de luchas que tiene lugar en el interior de las sociedades. En ellas aparecen diversas clases, grupos, tendencias ideológicas.

Cabe mencionar que el Estado es una organización formal que se da en una sociedad. Es una organización del poder en una sociedad con estructuras económicas e ideológicas determinadas y que posee un conjunto de aparatos jurídicamente institucionales destinados a regular el funcionamiento de la sociedad.

En las sociedades de clase, lo jurídico-político está asegurado por un aparato autónomo que es el Estado.

En México, el Estado ejerce plena rectoría sobre la educación

que imparte a la población que habita en el territorio nacional. Para orientarla y administrarla existen normas que en su nivel más alto se expresan en la constitución desde la cual se derivan otras leyes de menor jerarquía; decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones.

Marx menciona: El Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes, ese término en alemán y en la ciencia jurídica y política tiene un doble sentido: significa a la vez eficaces y válidas, eficaces porque y en tanto que válidos. Esta validez de un complejo de normas distinta de la eficacia pura y simple concebido como una relación de fuerza inmediata, reside precisamente en la relación entre esas normas y los valores que aquellos cristalizan: su eficacia en tanto que derecho y Estado reside en una relación de fuerza mediatizada por ciertos valores históricos. (5)

Un sistema político solo perdura si logra mantener una identidad entre sus metas y estructuras por un lado y procesos socializadores por el otro, de ahí que el Estado de acuerdo a sus intereses mantiene la estabilidad política como una cuestión vital para consolidar su dominio, provocando con ello de una u otra manera

---

5) Poulantzas, Nicos. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno, México, D.F., 1977. p.13

limitar la libertad de sus ciudadanos aunque sea de manera constitucional y con ello lograr su supervivencia y el mantenimiento del equilibrio de los factores políticos, se impone pues un conjunto de normas que en ningún caso pueden ser transgredidas sin enfrentarse a la sanción.

Las decisiones políticas fundamentales son las que de manera indispensable están plasmadas en la Constitución General de la República.

Por lo anterior, es la Constitución la base de el Estado de derecho. Esto quiere decir que a partir de la Constitución la vida política social queda sujeto a normas, en las que se expresan decretos, reglamentos, leyes, acuerdos.

El Estado como órgano cuenta con diferentes instituciones para llevar una organización dentro de la sociedad, todas las instituciones cumplen funciones de alta importancia conforme al proyecto político del Estado, y la institución denominada sistema

educativo nacional puede aparecer en un momento dado como una estructura sustantiva por su trascendencia al interior de la sociedad así como por las finalidades y objetivos que aspira a cumplir.

El Estado por medio del sistema educativo nacional el cual se fundamenta en la Constitución y se legitima el artículo 3ro constitucional, de acuerdo a su perspectiva de hombre para asegurar sus intereses, formula su modelo educativo del cual se desprenden los planes y programas en los cuales se rigen los contenidos de aprendizaje, es decir la cultura a transmitir en forma sistematizada y gradual a través de cada uno de los niveles del sistema educativo.

El conocimiento y la ideología como vehículos transmisores de valores los cuales legitiman y fortalecen el sistema dominante, cobran gran importancia no sólo en lo que se refiere a la educación como proceso social, sino particularmente en el desempeño que tienen algunas instituciones sociales en el proceso educativo formal. De tal manera que para entender su incidencia en la educación formal y en la práctica docente, los aparatos del poder y los aparatos ideológicos del -

Estado, señalando lo que tienen ambos en común al responder a un mismo proyecto político de dominación; de esta manera se puede relacionar las instituciones de educación informal en el proceso educativo general.

Para poder conservar los intereses de la clase dominante y permitir que el sistema, y el modo de producción se reproduzca, el Estado tiene órganos y aparatos los cuales le permiten asegurar el orden existente como los tribunales, policías, cárceles, gobierno, ejército, aparato administrativo que vienen siendo sistemas coercitivos o represivos del Estado, y que le permiten a éste asegurar la reproducción del modo de producción vigente y las relaciones entre los hombres que son las relaciones de clase.

En nuestros días el Estado Mexicano orienta y dirige la educación mediante normas y disposiciones que regulan la vida educativa en el ámbito especial y humano que gobierna.

Dado que la sociedad es dinámica y que la política educativa

tiene el compromiso de responder a las necesidades, intereses y aspiraciones del grupo al cual se orienta; el Estado la revisa periódicamente para adecuarse a las circunstancias y propósitos nacionales, regionales, estatales y locales.

La formación de los recursos humanos para sectores productivos se hace mediante tres sistemas los cuales son el educativo, el de capacitación y el de adiestramiento en el trabajo. Los tres deben formular y actualizar sus planes simultáneamente con la estructura ocupacional sin olvidar las necesidades del bienestar socioeconómico y cultural a que tiene derecho la población.

Son los aparatos ideológicos, los que transmiten la ideología, es decir ideas, sentimientos, valores de la clase dominante y que las hacen aparecer como valores, sentimientos e ideas de toda la sociedad.

Uno de ellos es el aparato ideológico escolar el cual esta encargado de inculcar los valores en que se muestra la sociedad actual como la mejor, aunque con algunas imperfecciones que es necesario

mejorar. Al no plantear un análisis y crítica profunda de la realidad vigente, de hecho todo individuo la acepta y la representa como el modelo más adecuado.

Los demás aparatos ideológicos son los de información, o el sistema de la prensa, el cine, la radio, la televisión, etc.; constituyen en la actualidad uno de los más importantes de los aparatos ideológicos del Estado.

En los países capitalistas en vías de desarrollo, como el nuestro, es común la existencia de planes y programas de expansión educativa y de la planta productiva a mediano y largo plazo. En ambos casos la planificación es a corto plazo y por lo general se concreta a buscar ajustes entre los requerimientos y las disponibilidades tanto de recursos humanos, como los recursos naturales sujetos a transformación. Así planes educativos y de empleo convergen muchas veces a remediar urgencias derivadas de las necesidades sociales desbordantes.

Naturalmente la educación no es la solución que resolverá la problemática socioeconómica de los mexicanos. Puede y debe contribuir a ello, sin embargo la estructura socioeconómica es la que determina la dinámica educativa particularmente en un país capitalista que se debate entre los numerosos y graves problemas que caracterizan el subdesarrollo.

Como se menciona anteriormente, el Estado prevé un tipo de hombre que desea formar dentro de su sociedad para lograr sus fines, es necesario rescatar el papel del docente como agente transmisor de la intencionalidad implícita de ideología establecida en planes y programas, y como ejecutor práctico de éstos, participa consciente e inconscientemente.

El Estado para poder evaluar si su proyecto ideológico logra sus fines, este se refleja en los comportamientos, actitudes, valores , que toman los niños y jóvenes escolares a través de una cultura que recibe en el transcurso de su periodo educativo. En su sentir y pensar es cuando se observa que la ideología está impactando al individuo;

llevando a estos al conformismo, pasividad, obediencia, así como incapacidad para la toma de decisiones. Por otro lado cabe mencionar a todo aquel niño que en cierta forma existe en él esa rebeldía para acatar el discurso del profesor, más sin embargo, entran en un juego con el maestro, no aceptando lo que le enseñan, pero que lo realizan como requisito establecido.

Refiriéndose al niño de edad preescolar el cual se encuentra en una edad cronológica de 4 y 5 años, teniendo como característica, el de ser un niño en donde su intelecto no le favorece para poder decidir lo que le es más conveniente para su proceso de desarrollo además son niños dependientes en primera instancia de su familia, y en el jardín de Niños de la educadora, siendo en este nivel en donde existe más impacto en la intencionalidad ideológica del Estado.

Uno de los recursos que ayuda a la función cultural e ideológica es el que el Estado fomenta y le interesa mucho la política administrativa de la educación, que actualmente se le ha dado mucho auge a lo administrativo, ya que con esto cumple la función de reforzar

la ideología implícita en los contenidos, así como el de vigilar que el docente no se salga de lo establecido por el Estado, disfrazando esto en una actitud de actualización magisterial. Dentro de esta política de actualización para los docentes, se organizan cursos en donde se refuerzan, la metodología, planeación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Dentro de esta organización administrativa se encuentran las prácticas tecnicopedagógicas, función de la supervisión escolar, en donde en lugar de ser un apoyo, se convierte únicamente en administración fiscal, vigilando todo tipo de documentación como planes de trabajo, lista de asistencia, etc.; toda esta organización administrativa es una evaluación del buen o mal desempeño docente, convirtiendo esa evaluación en datos estadísticos que se guardan en el archivo muerto.

## 2.2 Sistema Educativo Nacional

La acción educativa, que tiene como tarea colaborar la construcción del hombre y de la sociedad a través de la historia, tiene

implícito o explícitamente su proyecto del hombre y de sociedad. Tal proyecto determinará sus metas y estrategias.

Oficialmente se expresa que uno de los objetivos fundamentales de la educación nacional es el “desarrollo pleno de la personalidad del sujeto de la educación”. Es necesario estructurar un sistema educativo que, bajo la responsabilidad del Estado, garantice una educación de calidad en los distintos niveles educativos a las generaciones venideras.

La consolidación del sistema educativo, como función y obligación del Estado, y como derecho y obligación de todo ciudadano implica un modelo político, económico, social y cultural.

El sistema educativo nacional es una expresión jurídico y político de la voluntad histórica del pueblo mexicano, producto de los principios que han dado apoyo y orientación a los grandes movimientos sociales.

El sistema educativo es el conjunto organizado de instituciones y dependencias del Estado\_Federación, Estados y Municipios, de sus organismos descentralizados y de los particulares autorizados para

impartir la educación escolarizada y extraescolar; así como las normas, personas, bienes, planes y programas, materiales y recursos que según las orientaciones del propio Estado, coordinan, imparten, reciben o favorecen la presentación del servicio educativo.

El sistema educativo nacional funciona con los siguientes elementos:

- I. Los educandos y los educadores
- II. Los planes, programas y métodos educativos
- III. Los establecimientos que imparten educación en las formas previstas por la presente ley
- IV. Libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación.
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación y,
- VI. La organización y administración del sistema"<sup>(6)</sup>

## 2.3 Artículo Tercero Constitucional

Es importante mencionar que el sistema educativo Nacional se sustenta y legitima en el Art. 3ro. Constitucional en donde establece de la manera más exacta el derecho de todo mexicano de recibir educación, así como la obligación del Estado de ofrecerla. Es en el año de 1992 cuando fué fundamentada y presentada una iniciativa de reforma al Artículo 3ro., para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria.

Dicha reforma expresa textualmente:

**Artículo 3o.- Todo mexicano tiene derecho a recibir educación.**

---

6) Gamez Jimenez, Luis y Urbano Bahena Salgado. El Estado Mexicano, La Educación y el Sistema Educativo Nacional, México, D.F., Editorial Galpe, 1985. p.p. 110 y 111

El estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria a quien lo solicite. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado - Federación, Estados, Municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
  - a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
  - b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - tenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
  - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando

los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para asegurar el pleno cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria, y normal para toda la república;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos-incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y defusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar o difundir la cultura de acuerdo con

los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto de personal académico como administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

**VIII.** El congreso de la unión, con el fin de verificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, Los Estados y Los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan".( 7 )

## 2.4 Planes y programas de estudio

Los planes y programas de estudio se establecen tomando en cuenta los alumnos, situados en su contorno social, así como los propósitos de aprendizaje; y los medios para lograr esto, lo conforman

---

7) SEP. Artículo 3ro Constitucional y Ley General de Educación, México, D.F., 1993 p.p.27,29

el personal docente y administrativo, materiales, técnicas, tiempos y espacios entre otros recursos.

Toda cultura que se establece en los planes y programas educativos forman parte de la sistematización, de esa forma piramidal en que está formado el sistema educativo. Los contenidos escolares presentan una graduación tal, que esos elementos culturales que el alumno en la escuela va conociendo, son la disciplina, obediencia, normas, valores y formas de pensar.

Referente a educación preescolar, con lo anteriormente expresado se ratifican la importancia formativa de los primeros años del ser humano. En ellos se determina fuertemente el desenvolvimiento futuro del niño, se adquieren hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su capacidad de aprendizaje. En particular, la motivación intelectual en la edad preescolar, cuatro y cinco años, puede aumentar las capacidades del niño para su desarrollo educativo posterior. Una fuerte evidencia empírica comprueba que la educación preescolar reduce significativamente la reprobación y la

deserción en los grados iniciales de la educación primaria, señaladamente en el primero, y permite ingresar al siguiente ciclo con una disposición mejor formada para la concentración y buen desempeño en las labores escolares.

Por otra parte, el discurso oficial del Estado en educación, señala que una escolaridad adicional, que comprende la secundaria impulsa la capacidad productiva de la sociedad: Fortalece sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, contribuye decisivamente a consolidar la unidad nacional y la cohesión social; promueve una más equitativa distribución del ingreso al generar niveles mas altos de empleo bien remunerado y elevar los niveles de bienestar: Mejora las condiciones de alimentación y salud; fomenta la conciencia y el respeto de los derechos humanos y la protección del ambiente; facilita la adaptación social al cambio tecnológico y difunde en la sociedad actitudes cívicas basadas en la tolerancia, el diálogo y la sociedad.

Por lo tanto, es el Estado quien organiza los planes y

programas estableciendo dentro de ellas la cultura que considera pertinente para la formación de un modelo de individuos acorde a sus fines y metas en función del hombre social y dentro de un contexto social, económico, político y social concreto, teniendo como orientación un hombre y una sociedad deseables.

Es en los planes y programas donde se organiza y se expresan los contenidos de enseñanza, siendo el plan de estudios el conjunto seleccionado y organizado de los propósitos de la enseñanza que posteriormente se agrupan en ciclos, niveles, grados o años, es decir en períodos escolares.

Los planes y programas de estudio, en los diferentes grados y niveles, permiten al educando incorporarse a la vida económica mediante el establecimiento de salidas laterales.

Cabe señalar que las políticas estatales sostienen y delimitan la institución escolar, su intencionalidad se traduce en normas para regir y unificar su organización y actividades. "El Estado define

contenidos de la tarea central, asigna funciones; ordena, separa y jerarquiza el espacio para diferentes labores, y de este modo define idealmente las relaciones sociales. Filtrándose en todo ello, implícitamente, dispone sistemas de control.”( 8 )

Dentro del marco de transformación económicas, políticas y sociales que en México se han puesto en marcha, la educación se concibe como pilar de desarrollo integral del país.

El programa de educación preescolar constituye una propuesta de trabajo para docentes, con flexibilidad suficiente para que pueda aplicarse en las distintas regiones del país. Se imparte preferentemente a niños de 4 y 5 años de edad. Entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los mismos, así como su capacidad de expresión y juego, favoreciendo a su proceso de socialización.

Cuando se habla de que la educación preescolar no constituye

---

8) U.P.N. Antología. Análisis de la Práctica Docente. México, D.F. 1987 . p.35

antecedente obligatorio para primaria, se está expresando desde el punto de vista jurídico y en función de las posibilidades presupuestales, más no desde el punto de vista psicopedagógico.

Cabe señalar que lo referente a la educación preescolar se desarrollará más ampliamente en un capítulo posterior en donde se hace señalamiento de objetivos, propósitos, fines, etc..

El programa de Educación Primaria, el cual está integrado por asignaturas tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para que los alumnos adquieran y desarrollen habilidades intelectuales, así como adquirir los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, se formen éticamente mediante en conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal y social, por último que el alumno desarrolle actividades propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

La educación que comprende el tipo medio-secundaria y

bachillerato es formativa y terminal. La educación media Básica se ofrece en cinco variantes: General, tecnológica (industrial, agropecuaria, forestal y pesquera), telesecundaria, para trabajadores y abierta, en tanto que el bachillerato propedeutico y lo terminal se ofrece mediante diversas instituciones dependientes de la S.E.P. y los gobiernos de los Estados, descentralizados y particulares con reconocimiento con validez oficial de estudios.

La educación superior es la que tiene como antecedente el bachillerato y se conforma por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado. Sin embargo pueden introducirse opciones terminales antes de concluir la licenciatura.

Con lo anterior, se precisó como el Estado imparte los contenidos de aprendizaje, es decir la cultura a transmitir en forma sistematizada y gradual a través de los niveles que conforman el sistema educativo nacional.

## 2.5 La escuela

En las sociedades capitalistas, la escuela ha sido una

institución especializada, con una organización formal, con conocimientos específicos que impartir, con agentes especializados, con programas, contenidos educativos y técnicas pedagógicas y diferenciada de otro tipo de procesos de socialización. Esta especialización ha sido el resultado de la división social de trabajo, del conocimiento, de la complejidad social y de los requerimientos impuestos por el desarrollo industrial. Por estas razones, las instituciones educativas tienen una realidad diferentes de otras instancias de socialización.

En México, a la escuela se le asignó la misión de enseñar a pensar, inculcar hábitos de trabajo, de higiene, de diversión, de interrelación comunitaria, se ha considerado a la escuela como una institución especializada, cumple en nuestra sociedad una función y responde a necesidades sociales.

La escuela fue y sigue siendo en la sociedad burguesa de un gran impacto como instrumento de control social. En México no son completamente iguales, las hay públicas, federales o estatales, por

cooperación y las privadas. A pesar de esta diversidad se advierten elementos homogenizadores igualmente poderosos, como es la vigilancia del Estado a través de sus órganos educativos; la obligación de seguir programas de estudio establecidos por las autoridades.

Gran parte de los estudios críticos sobre la escuela caracterizan al maestro como el agente productor de la ideología del Estado y clasifica a los alumnos ante todo en función de su extracción social.

Es innegable que la educación que es la guía que posibilita al individuo el ingreso a la estructura productiva, en tanto que para ésta es el instrumento que proporciona los recursos que le son necesarios. El sistema educativo tiene a su responsabilidad la formación y la capacitación de personal que le satisfagan las necesidades de la población, y el aparato productivo el compromiso de generar los empleos que satisfagan las necesidades de la población particularmente de la que se capacita con esa perspectiva.

No es la escuela formal el único medio a través del cual se puede tener acceso a todos los niveles y grados de educación, sino mediante la educación extraescolar aplicando los medios electrónicos de comunicación y el establecimiento de un sistema de certificación.

Al analizar las relaciones entre el Estado Mexicano y la educación es necesario tener presente que se trata de la que se imparte en México -con sistemas socioeconómico y político propios- cuyo sujeto de educación es el Mexicano con historia, tradiciones y manera de concebir el mundo que son característicos.

La escuela capitalista enseña a vivir dentro de la sociedad de consumo, bajo el dominio de la burguesía y de la élite en el poder.

La escuela capitalista está separada de la vida real y de la praxis; separando a los estudiantes del trabajo, transmite una cultura obsoleta.

La escuela capitalista educa para fomentar el individualismo, el sometimiento a la autoridad, la aceptación de un saber transmitido

por los profesores, que induce al sometimiento a los poderosos y que haga posible y perpetúe las estructuras de explotación.

La escuela capitalista es, tanto en su estructura organizativa como en sus fines, elitista y aristocrática. En el capitalismo no hay oportunidades iguales de educación. El pobre está siempre en desventaja para aprovechar los recursos educativos (escasez de cupo, nutrición, vivienda, estímulos culturales, etc.)

Confirmando lo anterior, es importante rescatar que dentro de la organización de la escuela al maestro se le caracteriza como el agente reproductor de la ideología del Estado y clasifica a los alumnos ante todo en función de su extracto social.

## 2.6 Concepciones del hombre

La acción educativa que tiene como tarea colaborar en la construcción del hombre y de su sociedad a través de la historia, tiene

implícita o explícitamente su proyecto de hombre y de sociedad. Tal proyecto determinará sus metas y estrategias.

Las concepciones del hombre, tomado como ser personal y social, que ha influido e influye en la historia y en la orientación del proceso educativo. Cada una de estas concepciones lleva consigo repercusiones relativas a los fines de la educación, a sus métodos y al papel del profesor y del estudiante.

Para tener una mejor visión sobre lo educativo, se retoman algunos planteamientos propios de la sociología de la educación como son: la perspectiva funcionalista, estructural-funcionalista, de la desescolarización citando brevemente en que consiste cada una.

Desde la perspectiva funcionalista la educación consiste en socializar al ser humano, es decir, moldear al ser asocial que somos naturalmente para conformar otro nuevo, social y moral.

Emilio Durkeim (1858-1917), sociólogo francés, asigna al

término educación su connotación más amplia y la construye como fenómeno social, que no tiene un carácter natural, es un fenómeno real, con un modo de ser que no depende de la arbitrariedad individual. "En esta construcción, la educación es visualizada como funcional al sistema, y concebida bajo tres dimensiones: Como acción, como proceso y como institución, como acción, porque la educación obra en calidad de agente externo, transmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo, inponiéndose sobre él, como proceso porque la acción ejercida es transformadora, permanente y continua, y como institución, porque las acciones se sistematizan en un conjunto de disposiciones, métodos, etc., definidos y establecidos, materializándose en el sistema educativo en cuyo interior se reflejan, en forma reducida, los rasgos principales del cuerpo social." (9)

Ahora bien, al mencionar a la estructural funcionalista, Talcott Parsons (1902-1979), sociólogo norteamericano, menciona: La función de un fenómeno social responde a una finalidad objetivamente definida. Cada fenómeno tiene cierta utilidad para las

---

9) U.P.N. Antología. Sociedad Pensamiento y Educación. México, D.F. 1990. p. 61

circunstancias que los solicitan y dicho con sus propias palabras, “las consideraciones funcionales plantean el problema de una medición entre dos categorías fundamentales de exigencias, las impuestas por la relativa constancia o el estado determinado de una estructura, a las impuestas por el dato de la situación que rodea exteriormente al sistema.” (10)

El sistema de interacción constituye el sistema social, al que subdivide en cuatro subsistemas: el organismo, la personalidad, el sistema social y el sistema cultural, Parsons señala que: este paradigma analiza cualquier sistema de acción de acuerdo a las cuatro categorías funcionales: a) la relativa al mantenimiento de los patrones más elevados de control o “gobierno” del sistema, b) la integración interna del sistema, c) la orientación hacia el alcance de metas, en relación a su ambiente, y d) la adaptación más generalizada a las condiciones amplias del ambiente, o sea el ambiente físico, carente de acción.

La cultura es concebida por los estructural-funcionalistas

---

10) U.P.N. Op. Cit. p. 64

como un modo de vida, que cuando ha sido aprendido define la situación para todos aquellos que la comparten.

La definición de la situación (status), a través de la cultura, significa que el antecedente socioeconómico familiar no tiene mayor incidencia, y “es la escuela la que asigna el status del logro y promueve la movilidad social ascendente.” ( 11 )

Otra tendencia teórica y particularmente la teoría de la reproducción permite centrar el estudio y la función de la educación, especialmente, como un sistema de estrategias de la reproducción social y cultural, algunos autores denominan a ésta perspectiva de interpretación de los fenómenos educativos Teoría de la reproducción, “porque la educación y la escuela juegan un papel decisivo en la dinámica propia de la reproducción de las relaciones sociales de producción de bienes materiales y simbólicos; y la clase dominante puede definir e imponer su modelo de individuo y de sociedad, así

---

11) U.P.N. Op. Cit. p. 67

como seleccionar y controlar los medios por los cuales la educación los realiza." (12)

La definición de los modelos sociales y culturales de la clase dominante se llevan a cabo a través de la imposición hegemónica del saber burgués universalizando sus contenidos y omitiendo deliberadamente otros modelos de hombre y de sociedad.

Es Louis Althusser (1918-1990) filósofo francés, el principal representante y el iniciador de la teoría de la reproducción. Althusser intenta ampliar la teoría del estado Marxista, que es el soporte de su interpretación del lugar que ocupa la escuela en la superestructura social. Para hacer progresar la teoría del estado Marxista, introduce la distinción entre "poder del Estado" y "aparatos de estado". El poder del Estado (su dominio) es el objetivo de la lucha de clases; en cambio los aparatos son instituciones que cumplen una función que concierne al poder.

Los aparatos del Estado son de dos categorías: por una parte,

---

12) U.P.N. Op. Cit. p. 71

los represivos, que funcionan con “violencia” (aunque no necesariamente con violencia física), y por otra los aparatos ideológicos, que funcionan a base de ideología. Empíricamente, los aparatos represivos del Estado comprenden al gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, etc., y los aparatos ideológicos son instituciones especializadas como, por ejemplo, el sistema religioso, familiar, escolar, jurídico, político, cultural, informativo, etc..

La desescolarización donde Iván Illich, nacido en Viena en 1926, profeta de la “desescolarización en el tercer mundo. En su opinión, la revolución educativa debe guiarse por algunos principios simples. Ante todo es preciso liberar el acceso a los “objetos educativos” actualmente monopolizados por algunas personas o instituciones, bibliotecas, laboratorios, máquinas, computadoras, ordenadores, libros o jardines botánicos, deben ponerse sin reservas al servicio de todos, en todo momento y no sólo en las oportunidades previstas a ese efecto durante el curso de los estudios y bajo control de los iniciados.

Después, se debe liberar la participación de las competencias asegurando el derecho de enseñar o de ejercer los talentos conforme a la demanda. En tercer lugar, la creatividad popular requiere ser desarrollada, liberando los recursos críticos y creativos de la gente, permitiéndole convocar a sus iguales y efectuar reuniones. Finalmente, se impone la necesidad así mismo de liberar al individuo de la necesidad de amoldar sus deseos a las posibilidades que ofrecen las profesiones existentes.

Al pretender hablar de las ideas de Karl Marx (1818-1883) filósofo, economista y político, en sus aportaciones en el campo educativo, se señala su teoría del conocimiento, en donde menciona que conocer no es contemplar, reflexionar sobre un objeto, sino sumergirse en él. Conocer es una pasión en busca de un objeto. No es contemplación pasiva, sino acción transformadora. El objeto sólo genera conocimiento relevante cuando busca la transformación de su objeto.

La concepción Marxista del hombre, es ante todo, un ser

cambiante y un agente de cambio. Hace la historia y es producto de ésta. Vive en relación dinámica con la existente, lo cual condiciona su acción y lo desafía.

En el contexto se entiende la concepción Marxista de la educación y su crítica a la escuela capitalista. El fin de la educación es echar luz sobre las contradicciones existentes, ahondar en dichas contradicciones y promover la lucha por la liberación de los oprimidos.

En cambio, la misión de la escuela capitalista es triple.

- Reproducir la fuerza de trabajo
- Reproducir las relaciones de producción
- Sustentarlos por medio de una ideología

En la actualidad las escuelas aseguran la calificación de la fuerza de trabajo que requiere el capitalismo para continuar su proceso de explotación, bajo el disfraz del progreso técnico y científico. Las escuelas, particularmente por su organización autocrática, contribuyen

al mantenimiento de las relaciones de producción mediante la creación de hábitos y estructuras mentales de sometimiento a los poderosos.

La educación capitalista tiene, a su vez, la función de crear la conciencia social indispensable para conservar determinado sistema de producción

## CAPITULO III

### LA CULTURA OFICIAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

#### 3.1 Breve historia de la Educación Preescolar

Conforme a datos recabados en distintas fuentes, tenemos que los jardines escolares aparecieron en México a principios del siglo XX, después de más de tres siglos en los que muchos y muy diversas instituciones se habían ocupado ya de definir la tarea de cuidar niños , como fueron la casa de cuna, casas de beneficencia y hospicios. A pesar de que muchas de estas sobreviven en la actualidad y de que han aparecido nuevas formas de asistencia infantil como guarderías, estancias infantiles, centros de desarrollo infantil, de alguna manera la institución preescolar ha construido históricamente una práctica pedagógica que le es propia. En sus orígenes se inspiró técnicamente

en los dones de Federico Froebel ( 1782-1852 ), pedagogo alemán, uno de los primeros en aplicar la psicología de la edad evolutiva a la educación. Creador de Kinder Garden. Después fue incorporando elementos de María Montessori ( 1870-1952 ), médico, psicóloga y pedagoga italiana, siendo su obra principal el método de educación cuya finalidad es desarrollar en los niños la espontaneidad de los movimientos, el gusto por el orden, y la memoria de los sentidos. Contribuyó con sus aportaciones Ovidio Decroly ( 1871-1931 ), Médico y pedagogo Belga, con los centros de interés, en sus investigaciones junto con María Montessori están en la base de la psicopedagogía moderna. Incorporó más tarde, durante el periodo posrevolucionario, elementos nacionalistas “ biopsicosociales ” del niño en edad preescolar. De esta manera el jardín de niños mexicano configuró y dio identidad propia a su discurso y a su práctica pedagógica.

### **3.2 Educación Preescolar en la Modernización Educativa**

En los últimos años, el crecimiento de la institución preescolar ha sido impulsado por el Estado como consecuencia del valor oficial

concebido a su eficacia, para reducir el fracaso y la deserción escolar en la escuela primaria.

Es cierto que el Estado en su proyecto ideológico, de acuerdo a la política educativa, dentro del sistema educativo nacional legitimado en el artículo tercero constitucional ha ido elaborando, proponiendo y ejecutando proyectos educativos nacionales de acuerdo a cada momento histórico, existiendo actualmente el programa de modernización educativa.

Puede decirse que en el artículo tercero constitucional se establecen los criterios fundamentales que orientan la educación mexicana, siendo éste el máximo contrato dentro del sector educativo, ya que en él se expresan compromisos, obligaciones y derechos que los involucrados han de cumplir y hacer cumplir.

Ahora bien, es importante hacer el señalamiento a lo que se refiere el contrato escolar, ya que éste está constituido por el conjunto de reglas explícitas e implícitas que tratan de cumplirse en torno al

proceso educativo, principalmente al proceso enseñanza-aprendizaje, y es en la institución escolar en donde existen tantos derechos como obligaciones, para maestros, alumnos, padres de familia y autoridades oficiales.

Dentro del programa de la modernización educativa, con la educación preescolar se promueve el desenvolvimiento integral del niño ofreciéndole oportunidades de realización individual y constituye la base de su desempeño en los niveles educativos subsecuentes.

La educación preescolar tiene como objetivo ofrecer una educación de calidad a todos los niños que la demanden, que fortalezcan la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule sistemáticamente el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades.

Dicho programa tiene como acciones principales, integrar un modelo curricular de educación preescolar que responda a las

circunstancias del niño mexicano, incorpore valores universales, coadyuve al fortalecimiento de la identidad nacional y facilite su articulación pedagógica con la primaria.

La educación preescolar se imparte preferentemente a niños de 4 a 5 años de edad. Siendo antecedente no obligatorio de la educación primaria, hasta el momento.

### **3.3 Programa de educación preescolar.**

El programa vigente de educación preescolar en su estructura está la organización por proyectos y entre los principios que fundamentan el programa de globalización es uno de los más importantes y constituye la base de la práctica docente.

La globalización considera el desarrollo infantil como proceso integral en el cual los elementos que lo conforman ( afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales ), dependen uno del otro.

Así mismo el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora, en la cual la realidad se le presenta en forma global. Paulatinamente va diferenciándose del medio y distinguiendo los diversos elementos de la realidad, en el proceso.

El presente programa tiene una propuesta organizativa y metodológica basada en la estructuración por proyectos.

Es necesario señalar que el método de proyectos de trabajo es atractivo, mediante el planteamiento de problemas que el niño siente deseos de resolver. Así como también despierta el interés en la acepción de curiosidad intelectual y rendimiento útil, no todos los proyectos serán de interés para todos los niños: de ahí el cuidado de su elección, niños-investigadores-creadores.

El programa oficial de educación preescolar dentro de la modernización educativa textualmente dice que : “Dentro del marco de transformaciones económicas, políticas y sociales que en México se han puesto en marcha, la educación debe concebirse como pilar del

desarrollo integral del país; se considera necesario realizar una transformación del sistema educativo nacional para elevar la calidad de la educación. Con este propósito se ha suscrito el acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.”( 13 )

El programa de educación preescolar constituye una propuesta de trabajo para los docentes, con flexibilidad suficiente para que pueda aplicarse en las distintas regiones de el país. Entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como a su capacidad de expresión y juegos, favoreciendo su proceso de socialización.

El artículo Tercero constitucional define los valores que deben realizarse en el proceso de formación del individuo así como los principios bajo los que se constituye nuestra sociedad, marcando por tanto, un punto de encuentro entre desarrollo individual y social.

En el jardín de niños, primer nivel del sistema educativo

---

13) S.E.P. Programa de Educación Preescolar. México, D.F. 1992. P. 5

nacional , se da inicio escolar de una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia, e independencia, y los cambios que se pretenden para una educación moderna han de realizarse considerando estos valores.

Es por esto que ha tenido un peso determinante en la fundamentación del programa la dinámica misma del desarrollo infantil, en sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social.

### 3.3.1 Características del niño de edad escolar.

El desarrollo infantil es un proceso. Se trata de un proceso porque ininterrumpidamente, desde antes del nacimiento del niño, ocurren infinidad de transformaciones que dan lugar a estructuras de distinta naturaleza, tanto en el aparato psíquico ( afectividad, inteligencia ) como en todas las manifestaciones físicas ( estructura corporal, funciones motrices ).

El desarrollo por lo tanto, es resultado de las relaciones del

niño con su medio. Este enunciado es, sin duda, de una generalidad que por si misma explica poco, sin embargo para los fines de este programa aclaremos sólo lo que consideramos fundamental

Entre las características del niño en edad preescolar podemos señalar las siguientes:

- El niño preescolar es una persona que expresa a través de distintas formas, una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales.
- A no ser que este enfermo, es alegre y manifiesta siempre un profundo interés y curiosidad por saber, conocer, indagar, explorar, tanto con el cuerpo como a través de la lengua que habla.
- Toda actividad que el niño realiza implica pensamientos y afectos, siendo particularmente notable su necesidad de desplazamiento físicos.

- Sus relaciones más significativas se da con las personas que lo rodean, de quienes demanda un constante reconocimiento, apoyo y cariño.
- El niño no solo es gracioso y tierno, también tiene impulsos agresivos y violentos. Se enfrenta, reta, necesita pelear y medir su fuerza; es competitivo. Negar estos rasgos implica el riesgo de que se expresen en forma incontrolables. Más bien se requiere proporcionar una amplia gama de actividades y juegos que permitan traducir esos impulsos en creaciones.
- El niño desde su nacimiento tiene impulsos sexuales y más tarde experimentará curiosidad por saber en relación a esto, lo cual no ha de entenderse por los parámetros de la sexualidad adulta sino a través de los que corresponden a la infancia.

### 3.3.2 Objetivos del programa

Que el niño desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural nacional.
- Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
- Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
- Formas de Expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y de la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

### **3.3.3 La organización del programa por proyectos.**

El proyecto constituye una organización de juegos y

actividades en torno a un problema, una pregunta, una actividad concreta, etc., que integran los diferentes intereses de los niños. Las diferentes acciones que se generan, organizan y desarrollan cobran sentido y articulación con el proyecto.

- Es coherente con el principio de globalización.
- Se fundamenta en la experiencia de los niños.
- Reconoce y promueve el juego y la creatividad como expresiones del niño.
- Favorece el trabajo compartido para un fin común.
- Integra el entorno natural y social.
- Propicia la organización coherente de juegos y actividades.
- Posibilita las diversas formas de participación de los niños, búsqueda, exploración, observación y flexibilidad del docente en el desarrollo del programa.

### **3.3.4 Los bloques de juegos y actividades**

En esta parte del programa se presenta una organización de

juegos y actividades relacionados con distintos aspectos del desarrollo, a los que se ha denominado organización por bloques, y que permite integrar en la práctica el desarrollo del niño. En este aspecto, es pertinente reiterar que el niño se desarrolla como una totalidad y que se aproxima a la realidad como una visión global de la misma. La presentación de las actividades por bloques no contradice el principio de globalización, ya que éstos se relacionan no en forma exclusiva pero si predominantemente con los distintos aspectos del desarrollo infantil.

Esta organización responde más a necesidades de orden metodológico, ya que se trata de garantizar un equilibrio de actividades que pueden ser, incluso, planteadas por los niños, pero siempre bajo orientación, guía y sugerencias del docente, quien es el verdadero responsable de lograr este equilibrio y conducir el proceso general.

Los bloques de juegos y actividades que se proponen son congruentes con los principios fundamentales que sustentan el

programa y atienden con una visión integral el desarrollo del niño.

### Bloques de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística.

Los juegos y actividades correspondientes a este bloque permiten que el niño pueda expresar, inventar y crear en general; elaborar sus ideas y volcar sus impulsos en el uso y transformación creativa de los materiales y técnicas que pertenecen a los distintos campos del arte. En éste uno de los espacios más propios y personales del niño, que comparte con otros niños y con el docente en el trabajo colectivo. Al asistir a museos, espectáculos, actos, etc., el niño vive experiencias culturales y artísticas que lo constituyen con un ser sensible a la belleza al conocimiento a la comprensión del mundo.

El docente promoverá que los niños inventen sus propias figuras, movimientos, ritmos, cuentos, guiones y escenografías; procurará fomentar la creación en el campo literario, tratando de que los niños compartan sus producciones.

Prestará atención a lo que es diferente en cada niño y, sobre todo, al placer que con ello les provoca, reconociendo lo que esto

significa desde el punto de vista de su identidad. Tratará de acercar a los niños de manera frecuente, a distintas manifestaciones del arte y la cultura; conciertos de música, danza, videos, películas, exposiciones de pintura, etc., brindando la posibilidad de comentarlos y recrearlos de distintas formas.

### Bloque de juegos y actividades de relación con la naturaleza.

Las actividades correspondientes a este bloque permiten que el niño desarrolle una sensibilidad responsable y protectora de la vida humana, así como del mundo animal y la naturaleza en general con el fin de inscribirse en una lógica que implica formas de preservación y cuidado de la vida en su sentido más elevado.

Así mismo, que desarrolle su curiosidad y el sentido de observación y búsqueda de respuestas a las constantes y diversas preguntas que plantea, frente a hechos y fenómenos de su entorno natural y social.

El Docente orientará al niño para que observe

acontecimientos extraordinarios y otros que ocurren cotidianamente. Que observe, registre y haga comparaciones entre distintos procesos y eventos de la naturaleza. Que informe y participe en acciones para el cuidado y conservación de la vida de otras personas, así como de los animales y plantas que dependen de él, extendiéndose la reflexión a otros que viven en ambiente distintos y lejanos

### Bloques de juegos y actividades de psicomotricidad

Las actividades correspondientes a este bloque permitirá que el niño descubra y utilice las distintas partes de su cuerpo, sus funciones, posibilidades y limitaciones, movimientos, sensaciones y percepciones; formas corporales de expresarse; que domina cada vez mas la coordinación y el control de movimientos de su cuerpo al manejar objetos de uso diario y al ponerse en relación con otros niños y adultos. Así mismo , en este encuentro psíquico con los límites y dimensiones espaciales, va estructurando nociones de espacio y tiempo tales como; arriba, abajo, otras, antes, después, dentro, fuera, etc..

El docente posibilitará la expresión de los niños a través de movimientos libres, propiciando el desarrollo de actividades que impliquen todo tipo de movimientos, que trabajen y jueguen en distintos lugares y posiciones, que desarrollen actividades artísticas de expresión corporal.

Todas estas actividades deben realizarse conforme a principios de respeto a la expresión espontánea del niño, ya que interesa favorecer su autonomía, seguridad y comunicación.

### Bloque de juegos y actividades matemáticas

Las actividades, vistas desde la perspectiva de este bloque, permiten que el niño pueda establecer distintos tipos de relaciones entre personas, objetos y situaciones de su entorno; realizar acciones que le presenten la posibilidad de resolver problemas que implican criterios de distinta naturaleza; cuantificar, medir, clasificar, ordenar, agrupar, nombrar, ubicarse, utilizar formas y signos diversos como intentos de representación matemática. Son actividades que ofrecen también la oportunidad de entrar en relación con gran diversidad de objetos desde la perspectiva de sus formas y relaciones en el espacio, lo

cual implica reflexiones específicas que anteceden a las nociones geométricas.

El docente tratará de desarrollar actividades que requieran de materiales interesantes, variados y con cualidades diversas para ser manipulados, transformados y utilizados en distintas creaciones. Propiciará actividades y reflexiones interesantes durante las dinámicas, con el fin de cuestionar los razonamientos del niño sobre lo que hace. Aprovechará el interés espontáneo de los niños en cualquier oportunidad de la vida cotidiana, para que el conteo que haga de los objetos tenga sentido para ellos. Procurará alentar cualquier intento y forma que los niños tengan para representar cantidades gráficamente.

### Bloque de juegos y actividades relacionadas con el lenguaje

Las actividades correspondientes a este bloque permiten que el niño se sienta libre para hablar solo, o con otros niños, o con adultos; de experimentar con la lengua oral y escrita, de inventar palabras y

juegos de palabras, de tal manera que encuentre en ello un vehículo para expresar sus emociones, deseos y necesidades.

Desde otro punto de vista, tiene la posibilidad de enriquecer su comprensión y dominio progresivo de la lengua oral y escrita, descubriendo la función que tienen para entender a otros y darse a entender el mismo. Puede experimentar formas propias para representar gráficamente lo que quiere decir a través de dibujos y por escrito, en un proceso de comprensión y dominio de los signos socializados en situaciones que le dan oportunidad de escuchar y comprender las lecturas que otros hacen, y de ir asumiendo todo esto como forma de comunicación socializada.

El docente tratará de crear un ambiente de relaciones donde los niños hablan con libertad y se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones, así como para que se escuchen cuidadosamente unos a otros. Tratará de crear un ambiente rico y estimulante que incluya todo tipo de materiales de lectura y escritura.

Propiciará diversas oportunidades cotidianas para que los niños se comuniquen con otras personas y entre ellos, a través de dibujos o cualquier otra forma de representación gráfica; estimulará todos los intentos de los niños para usar el lenguaje escrito en cualquier actividad; les proporcionará todo tipo de oportunidades para que “lean” el material escrito disponible en el área de biblioteca, el que “escriban” durante las actividades y el que encuentren cuando salen fuera del Jardín de niños. En todas estas situaciones prestará particularmente atención a no formalizar escolarmente ninguna de las actividades o formas de trabajo como “tareas”, arreglo de muebles como en la primaria, etc.; dará un reconocimiento a la que el niño ha hecho o dicho, devolviéndole una respuesta o comentario.

### 3.3.5 Lineamientos para la evaluación

#### Aspectos generales

En el Jardín de niños la evaluación es entendida como un proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa.

Es un proceso, por cuanto se realiza en forma permanente, con el objeto de conocer no sólo logros parciales o finales, sino obtener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, cuáles fueron sus logros y cuáles los principales objetivos.

En suma, no se evalúa para calificar, sino para obtener una amplia gama de datos sobre la marcha del proceso, que dé paso a la interpretación de los mismos y a propuestas futuras. Se evalúa al niño para conocer sus logros, dificultades, áreas de interés, etc., los cuales debidamente analizados permitirán implementar las acciones necesarias.

En la actualidad, sin negar la responsabilidad que atañe al docente en esta actividad se hace énfasis en el sentido democrático de la evaluación en tanto actividad compartida por el docente, los niños y los padres.

### LA PRINCIPAL TÉCNICA DE EVALUACIÓN.

Mediante la observación la cual constituye la principal técnica

para evaluación en el jardín de niños. Las observaciones serán realizadas en la forma más natural posible, tratando de evitar actitudes inquisitivas y, en especial, que el niño se sienta observado, ya que en este caso se perdería su espontaneidad.

Tomará nota sobre los aspectos más relevantes de las jornadas, por lo que se refiere al grupo total y de algunos niños en particular, según las circunstancias.

### Evaluación Inicial.

El docente tendrá una primera impresión sobre cada uno de sus niños el inicio del año escolar, a partir de los datos de la ficha de identificación, la entrevista con los padres y las observaciones que aporte el docente anterior (en caso de que lo haya).

### Autoevaluación grupal al término de cada proyecto.

Realizada en el momento de culminación de cada proyecto,

constituya una instancia de reflexión de los diferentes equipos, reunidos en grupo total, sobre la tarea realizada entre todos.

### La evaluación Final.

La evaluación final se realizará durante el mes de Mayo y es la síntesis de las autoevaluaciones de fin de proyecto y de las observaciones realizadas por el docente durante todo el año escolar.

### Informe del grupo total.

En este informe se trata de ver al grupo en su totalidad, subrayando aquellos aspectos que señalan su singularidad; por ejemplo; entusiasmo; intereses comunes, juegos libres que se conforman, sentido de pertenencia al grupo total, logros comunes, permanencia o inestabilidad en las diferentes actividades.

En la evolución del grupo, el docente destaca aquellos puntos claves que en su opinión son significativos.

El desarrollo grupal, en la tarea por equipos será otro aspecto de importancia en este informe.

#### Informe individual de cada niño:

Considerará al niño en forma integral, este análisis no será detallista sino referido a los grandes rasgos que definen las conquistas básicas del niño en cada aspecto.

### **3.4 Función docente y su jerarquización**

Dentro del nivel de Educación Preescolar está estructurado por una jerarquización institucional que se compone por la jefa del departamento de educación preescolar, así como los jefes del Sector, Supervisoras, Directoras y docentes. Dentro del ámbito escolar cada uno de estos elementos desempeñan un papel determinante, en donde su función es de autoridad, basándose en los lineamientos y reglas establecidas oficialmente.

La función que le corresponde al jefe del departamento de

educación preescolar, es la de coordinar y controlar el aspecto administrativo de las jefaturas de sector que se encuentran en el Estado.

Al jefe de sector le compete entre otras funciones el conocer a cada miembro del personal de los planteles: Docentes, Directivos, y Supervisores a su cargo, así como acercarse al supervisor de cada zona escolar para observar su desempeño laboral y atender los problemas, dudas, necesidades e inquietudes de éste y de los directivos y educadores a su cargo, poder coordinar los temas específicos a abordar en las asesorías que enriquezcan y apoyen las estrategias planteadas por las supervisoras en su proyecto anual de trabajo, para llevar a cabo acciones de asesoría con los directores, proponer alternativas que fortalezcan la práctica docente a nivel de plantel, zona o sector.

Es importante hacer mención dentro de esta jerarquización institucional a los maestros que desempeñan el papel de conductor de desarrollo docente, los cuales se encargan de la actualización teórica que considera el Estado para apoyar la práctica docente.

Al supervisor le compete; además de otras actividades conocer a cada miembro del personal de los planteles a su cargo, para indagar sobre las características personales de los educadores, así como acercarse al director de cada plantel para observar su desempeño laboral y discutir sobre el trabajo personal de cada docente y lo personal en general, interesarse por las necesidades, expectativas, dudas e intereses profesionales de los directores y educadores de cada plantel bajo su responsabilidad, debe involucrarse en los propósitos de cada plantel proponiendo alternativas de avance (sin imponer su propio criterio).

Así mismo las funciones del director son las siguientes, el de conocer a cada miembro del personal del plantel, sus estudios, formación profesional y desempeño laboral, acercándose a cada grupo del plantel a su cargo para observar su desenvolvimiento en el desarrollo de las actividades, debe interesarse por las necesidades, expectativas, dudas e intereses profesionales de los miembros del plantel, además debe de coordinar la discusión, reflexión y confrontación de propuestas, a fin de establecer objetivos, acciones y

formas de seguimiento de los propósitos comunes.

La función práctica que desempeña el docente de educación preescolar frente al grupo, tiene entre otras responsabilidades, la de llenar todo tipo de documentos oficiales para los datos estadísticos, proyectos diarios y su evaluación al término de cada proyecto, lista de asistencia, cuadernillo de observaciones, proyectos generales, documentos de los consejos técnicos en extraclases, también en el salón el maestro recibe y controla las muy diversas cooperaciones que se piden a los padres de familia y que muchas veces llegan a través de los alumnos, está también le periódica elaboración de los materiales para el periódico mural y al finalizar el ciclo escolar el llenado de datos de los certificados. Además el maestro organiza las actividades de talleres o conferencias de escuela para padres, así como festivales, desfiles, demostración de escoltas, tablas rítmicas, juegos deportivos y participación en eventos como "el encuentro del niño Sinaloense" entre otros, y diversas actividades organizadas en el sector o zona escolar. Además el maestro también atiende a los padres de familia que acuden a su salón para tratar innumerables asuntos como quejas, peticiones, cooperaciones, etc..

## CAPITULO IV

### EL EVENTO EDUCATIVO EN LA FORMACIÓN DEL NIÑO DE PREESCOLAR

#### 4.1 Desarrollo de la cultura preescolar establecida en el plan y programas.

La educación preescolar, como en cada nivel educativo que conforma el sistema educativo nacional, cuenta con un programa previamente establecido, organizado y reformado por el Estado de acuerdo a las necesidades e intereses predominantes del sistema Nacional.

Dentro del programa se determinan los contenidos a transmitir a los alumnos, pretendiéndose dentro de los mismos, que el

niño inicie una incorporación cultural y logre identificarse como parte de la organización social llamada escuela.

Los contenidos sistematizados que conforman el programa son parte del proyecto ideológico del Estado, en el cual está implícitamente el tipo de hombre que se desea formar en el transcurso de la educación sistematizada que inicia el alumno en este caso en el jardín de niños, y que posteriormente llevará una congruencia con los niveles posteriores como son: la escuela primaria, secundaria, preparatoria y superior.

Cuando el alumno inicia esa incorporación cultural es cuando de una u otra manera se legitima la intencionalidad del programa establecido y su tipo de hombre que desea el Estado.

## **4.2 La práctica docente en el jardín de Niños**

El Estado cuenta con toda una institución encargada en el ámbito educativo del país, de ésta manera organiza la educación

institucionalizada, parte de ello lo conforman el cuerpo docente, administrativo y jerarquizado para llevarla a cabo.

Dentro de esta jerarquización, sin duda alguna es el docente el que está en contacto directo con el alumno y es el encargado de cumplir con el programa establecido.

Es así, el responsable directo de transmitir la cultura pretendida a través de los contenidos de educación preescolar.

De ahí la importancia del control para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el quehacer del docente como son la planeación de actividades por proyectos, el lograr avances cualitativos, así como el de proyectar este nivel preescolar en la comunidad, y para ello se evalúa durante el transcurso de todo un ciclo escolar

Este quehacer docente está supervisado constantemente por todo ese cuerpo administrativo, teniendo dentro de su finalidad el

buen cumplimiento, organización y transmisión de la cultura a incorporarse en los educandos para lograr elevar la calidad educativa.

Es importante que el docente incorpore en su formación los valores y cultura pretendida por el Estado, para ello se considera necesario los cursos de actualización , que tendrán la intencionalidad de reforzamiento y apropiación de conocimientos a transmitir.

En todo lo anterior recae la importancia del quehacer docente en el evento educativo que conforma el Jardín de Niños.

### 4.3 Finalidad del Jardín de Niños

Dentro del jardín de Niños el juego toma un papel muy importante pues se considera la estrategia idónea para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se considera necesario que el docente propicie un ambiente favorable para lograr que el niño lleve a cabo el proceso de

socialización, adquisición de valores, conocimientos, así como autonomía y formas de expresión para lograr un desarrollo integral y armónico a través de la utilización de juegos y actividades.

Actualmente la metodología a utilizarse se centra en el trabajo por proyectos, en los que se pretende invitar al niño a la planeación, elaboración y ejecución de los proyectos que elijan de acuerdo a sus intereses, inquietudes y motivaciones

Dentro de la planeación por proyectos se considera necesario atender los bloques de juegos y actividades como es el de psicomotricidad, lógico-matemático, naturaleza, lenguaje oral y escrito, para favorecer los distintos aspectos del desarrollo del niño.

El jardín de Niños tiene como propósito lograr un alumno socializado a través de la cultura que se le transmite durante su estancia escolar, ya que en éste se incorpora por primera vez a un grupo social más amplio que su entorno familiar, y es a través de la observación directa como el docente evalúa si ha adquirido e

interiorizado los valores y formas de comportamiento que favorecerá el buen desempeño escolar que se pretende durante toda su educación formal.

Dentro de la organización del espacio del aula y de los materiales al alcance de los alumnos es considerado la distribución de las llamadas "áreas de trabajo" las cuales deben de formarse con diferentes materiales que favorezcan la atención, manipulación y construcción de conocimientos. Para ello es importante organizar, incrementar y renovar todo lo existente en las áreas de trabajo, pues en ellas el niño interactúa, se desplaza y expresa.

#### **4.4 Formación del niño Preescolar**

El niño preescolar como ser que inicia su educación sistematizada se encuentra en una serie de expectativas por parte de los padres, docentes, pero además forma parte de las expectativas que se plantea el Estado acorde al proyecto de hombre que necesita formar.

Es necesario mencionar que el alumno por su corta edad es un ser dependiente, en primera instancia de la familia, pero al iniciar su vida escolar se ve involucrado en un nuevo ambiente en donde se espera de él, la incorporación a la cultura preescolar. Y es el docente el portador de la cultura a transmitir. Cabe señalar que dicha cultura está sistematizada, organizada, con los propósitos y fines que corresponden al primer nivel de educación formal.

## CAPITULO V

### IMPACTO EN LA FORMACION DEL NIÑO

Es la educación una de las preocupaciones predominante del Estado, por lo cual se basa y se legitima en los lineamientos establecidos en el artículo tercero constitucional y la ley General de Educación, al consolidarse el derecho de todo ciudadano de recibir educación se prevé con ello el medio de incorporarse el educando a la cultura, al llevarse al análisis este evento educativo de Estado-Educación, nos conlleva al análisis de la intencionalidad que tiene el Estado por el tipo de hombre a formar a través de ese camino educativo que el alumno sigue en su educación escolarizada, pues recordemos que es el Estado quién selecciona la cultura pertinente a transmitirse por medio de planes y programas previamente establecidos con esa intención determinada.

Dentro de la educación sistematizada es el jardín de niños el primer nivel a la educación formal y por lo tanto el primer medio de

incorporación a esa cultura, seleccionada, determinada, sistematizada, y es el docente de preescolar el responsable de transmitir esa cultura.

Se establece teóricamente que es el Juego la mejor estrategia para lograr en el alumno el proceso - Enseñanza - Aprendizaje.

¿Cabría cuestionarse si un niño que no asiste a una educación preescolar es un niño que al jugar no aprende o si el niño que sí asiste está aprendiendo a través del juego o está jugando por divertirse, por responder a su interés lúdico?

La función del docente es importante en la práctica escolar y es en la misma donde se toma al juego como un papel determinante en el aprendizaje y el docente llega a interiorizarlo a través de su formación docente y se le reafirma en los cursos de actualización este papel fundamental del juego.

El docente preescolar forma parte de una jerarquización y estructura administrativa organizada por el Estado.

La función que desempeñan los agentes involucrados en el quehacer educativo de este nivel escolar, inciden de una u otra manera en la formación del niño, por ello se le determinan responsabilidades a todo ese cuerpo administrativo para el mejor funcionamiento de lo que se pretende.

A pesar de esta jerarquía institucional, de la cadena de mando el jefe de departamento de educación Preescolar, Supervisor, director, el maestro dentro de su aula tiene autonomía mientras mantenga en orden a su grupo, entregue documentación y participe en las actividades cívicas y escolares. Así aparentemente se le respeta sus decisiones sobre la conducción de la enseñanza. Desde luego esta se da dentro de los límites de lo que implica la organización institucional de la escuela, el rol del maestro, el rol del alumno no se modifican; la presencia de elementos físicos, los muebles, el pizarrón, los libros de texto, imprime ciertas constantes a la actividad de cada docente.

Las dos vías oficiales de SEPDES que establecen los "lineamientos" del trabajo docente son el programa y las reuniones o

cursos de capacitación, a los que se les obliga a asistir. El programa tan frecuente evocado, en realidad esta bastante ausente. Aunque muchos maestros muestran una actitud de expectativa, de apertura hacia nuevos recursos que lleguen a facilitar el trabajo parece que la capacitación ocasional la reciben como unos puntos escalafonarios más.

Las condiciones materiales en donde se realiza el evento educativo preescolar, son un poco contradictorias en la realidad de la práctica, pues teóricamente se considera necesario distribuir el espacio dentro del aula en áreas de trabajo como son, la biblioteca, área de construcción, gráfico plástico, dramatización, juegos u otros que docente y alumnos consideren necesarios formar dentro o fuera del aula, he aquí la contradicción de lo que se pretende pero no se puede llevar a cabo por lo limitante del espacio de las aulas, en los jardines de los niños, así como las características económicas de los padres de familia aun cuando se le exige al docente que ponga en "practica su creatividad" y eche mano de materiales de desuso y aproveche la naturaleza.

La metodología utilizada en los jardines de niños por proyectos pretende favorecer la participación, e involucrar al niño en la elección de sus propios intereses en donde el docente tiene un papel de coordinador de las ideas e inquietudes manifestadas en el surgimiento del proyecto, pero cabe cuestionar si esa libertad de elección de proyectos limita o no la visión o panorama de su cultura.

El docente que reflexiona sobre la trascendencia de su práctica docente puede abrir un abanico de oportunidades brindando al niño una visión más amplia de lo que la cultura puede ofrecerle.

## CONCLUSIONES

Es innegable lo significativo y trascendental de la evolución biológica que dieron paso al hombre; ese ser capaz, constructor de conocimientos, del lenguaje articulado y de su forma de vida a través del trabajo que dió origen a la evolución social y con ello a la creación de la cultura.

En el desarrollo de la cultura la transmisión a las nuevas generaciones tiene un papel muy importante. Al organizarse la sociedad, es el Estado quien tiene a su cargo la transmisión de la cultura creada a las nuevas generaciones.

El Estado para lograr la organización y consolidación desarrolla su proyecto ideológico, dentro del sistema educativo nacional y en su aparato jurídico se ve legitimada dicha responsabilidad, por ello a través de la educación logra fines

ideológicos es decir su proyecto de hombre que interesa y necesita formar.

Es el jardín de niños el primer nivel de educación formal, el primer acceso a la cultura sistematizada que el Estado considera pertinente en su proyecto de hombre, a través de planes y programas de estudio en los que se expresa implícitamente la ideología y conocimientos a transmitir.

En esa incorporación cultural del educando preescolar, sin duda alguna es el docente el encargado de transmitir la cultura seleccionada y prevista para dicho nivel escolar.

Dentro del proyecto educativo que el Estado establece, en la practica se puede observar que dicho proyecto educativo no esta acorde, ni surge de las características físicas, económica y sociales del niño mexicano

Dentro de los planes y programas la cultura esta organizada sistemáticamente, asignada para cada nivel y tiende a conformar al

individuo sobre líneas predeterminadas ideológicamente implícitas o explícitas.

En la educación preescolar dentro de su discurso ideológico del programa, el lenguaje utilizado en dicho documento esta asociado a la ideología, escondiendo y falseando la realidad; es decir se maneja el concepto de cultura como contemplativa y el acercamiento a ella favorecerá a través de conocer obras de arte, visitas a museos, conciertos; incluso el programa maneja un bloque de sensibilidad y expresión artística que es donde en forma específica se menciona la importancia de este acercamiento del niño a la cultura.

# BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS

- GAMEZ Jiménez, Luis y Urbano Bahena Salgado. El Estado Mexicano, La Educación y El Sistema Educativo Nacional. Editorial Galpe, México, D.F. 1985. 210 P.
- GUILLEN, de Rizzano Clotilde. Los Jardines de Infantes. Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1966. 134 p.
- HARNECKER, Marta y Paulantzas Nicos. Lucha de clases, Poder Político y Estado. Editorial Platón, Bogotá, Colombia. 124 p.
- LEONTIEV, Alexeiu Nicolaev. El hombre y la Cultura. Editorial Azteca, México, D.F. 1973. 160 p.
- LEWIS, John. Hombre y Evolución. Editorial Juan Grijalbo, Londres. 1962. 156 p.
- MERANI, Alberto L. Psicología Genética. Editorial Grijalbo, México, D.F. Barcelona, Buenos Aires, 1982. 269 p.
- POULANTZAS, Nicos. Hegemonía y dominación en el Estado moderno. Editorial Siglo XXI, México D.F., 1977. 130 P.
- SCHENEIDER, David M. La personalidad en la naturaleza, la sociedad y la cultura, Editorial Grijalbo, México, D.F. Barcelona, Buenos Aires, 1980. 716 p.
- SEP. Antología de apoyo a la Práctica docente del nivel Preescolar. México, D.F. 1993. 152 p.
- SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México D.F. 1993. 94 p.

SEP. Guía para asesorar la práctica docente, orientada a personal directivo y de supervisión en los jardines de niños. México, D.F. 1993. 54 P.

SEP. La organización del espacio, materiales y tiempo, en el trabajo por proyectos del nivel preescolar. México, D.F. 1993 74 p.

SEP. Programa de Educación Preescolar. México, D.F. 1992. 90 p.

SMIRNOV, A. A. y Leontiev A. N. Psicología. Editorial Grijalbo, México, D.F. Barcelona, Buenos Aires, 1982. 571 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología. Análisis de la práctica docente. SEP. 1988. 223 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología, Sociedad, pensamiento y Educación. México, D.F. 1990. 430 P.

## REVISTAS

CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN. El  
Maestro. Impreso en Corporación Editorial Mac, S.A.  
de C. V. Toluca, Edo. de México. 1991. 32 p.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Pedagógica. No. 1  
Sinaloa. 1991. 40 p.

## FOLLETOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

El juego en el niño preescolar. 1985. 25 p.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Mas allá de la teoría de la correspondencia. 1996. 40 p.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La desescolarización. Roger Gilbert, 1980. 15 p.